

JUNTA DE ANDALUCÍA

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
	17 JUN 2010	
	REGISTRO GENERAL 6 24697	SEVILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
	18 JUN 2010 36584	
	REGISTRO GENERAL DELEGACIÓN PROVINCIAL ALMERÍA	HORA

Ilmo. Sr. Delegado

Delegación Provincial de la Consejería de Educación
Paseo de la Caridad, 125 Finca Santa Isabel
04008 Almería

Fecha: 15 de junio de 2010

Su Ref.:

Nuestra ref.: 03.6 FC/EGA/eb

Asunto: Autorización de pruebas de acceso a
cursos distintos de 1º de E.P.M.

En relación con las solicitudes de autorización para realizar pruebas de acceso a otros cursos distintos de primero de las enseñanzas profesionales de música, en el Conservatorio Profesional de Música de Almería, le comunico lo siguiente:

Esta Dirección General, en virtud de lo establecido en el artículo 14, de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, y previo informe de la Dirección General de Planificación y Centros, autoriza la prueba de acceso solicitada por los aspirantes que se relacionan, siempre que puedan ser atendidos por el profesorado asignado en el cupo correspondiente al Centro:

CENTRO	ALUMNO/A	CURSO/ESPECIALIDAD
Real Conservatorio Profesional de Música de Almería	Parrillo Colorado, José Félix	5º de E.P.M. de Clarinete
	Rodríguez Miras, Antonio José	2º de E.P.M. de Guitarra
	García Álvarez, Ana María	2º de E.P.M. de Piano
	Ramos García, María del Pilar	4º de E.P.M. de Piano
	Danza, Beatriz Elvira	5º de E.P.M. de Piano
	Dot Saldaña, Carlos	5º de E.P.M. de Piano
	Bisbal Fernández, José	3º de E.P.M. de Trompeta
	Castilla Gutiérrez, Raúl	5º de E.P.M. de Tuba

Por otra parte, no procede autorizar la prueba de acceso solicitada por D. Antonio Jesús García Hernández, dado que, según los informes emitidos por la Dirección del Centro y el Servicio Provincial de Inspección, la solicitud se ha presentado fuera del plazo establecido.

Lo que comunico a V.I., para su conocimiento y traslado al centro.

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: M^a Pilar Jiménez Trueba